

Acceso y autorización al portal del paciente para menores de edad (de 13 a 17 años)

Gestión de la Información de Salud

Un apoderado del portal del paciente es una persona autorizada para acceder a la cuenta del portal de salud en línea de otro paciente. Esta persona puede iniciar sesión en la cuenta y gestionar digitalmente cierta información médica del paciente.

Instrucciones para compartir el acceso a su portal del paciente con otra persona:

1. No es necesario que complete este formulario. Si no puede seguir estos pasos, consulte las instrucciones a continuación.
2. Si no está registrado en el portal del paciente, proporcione su dirección de correo electrónico (no la de sus padres o tutores) en persona en el consultorio de su médico. Recibirá un correo electrónico de registro para configurar su acceso al portal.
3. Inicie sesión en su cuenta del portal del paciente.
4. Haga clic en la flecha desplegable de Opciones de cuenta.
5. Seleccione Compartir mi portal.
6. En Acceso compartido, seleccione «Crear invitación». Siga los pasos para enviar una invitación por correo electrónico a su apoderado.
7. Una vez que su apoderado reciba y acepte la invitación, tendrá acceso para ver su información médica en el portal del paciente.
8. Puede revocar su acceso en cualquier momento. Siga los pasos 1 a 4, luego busque el nombre de la persona, seleccione el cuadro Editar y, a continuación, seleccione Eliminar acceso compartido.

Una vez que otorgue acceso a otra persona, su cuenta del portal del paciente aparecerá en la pestaña "Account Options/Opciones de cuenta" de su portal.

PORTAL PROXY ACCESS & AUTHORIZATION FOR MINOR PATIENT (AGE 13-17)